

## **A.G.O. 01/14**

### **SESIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA DEMARCACIÓN DE ALBACETE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CASTILLA-LA MANCHA.**

**DÍA 22 de mayo de 2014**

**Asistentes:**

**Pedro A. Torres Parra  
Concepción Ponce Real  
M<sup>a</sup> Carmen Real Tomás  
Pedro Parada González  
Alfonso González Fernández**

**Presidente  
Secretaria  
Tesorera  
Vocal 3<sup>o</sup>  
Vocal 4<sup>o</sup>**

**Alcaraz Ruiz, Vicente  
Alcaraz Soriano, Ángela  
Belmonte Martínez, Esteban  
González Rosa, Jesús Miguel  
Marqueño Ortega, Fco. Javier**

**Olaya Campayo, Israel  
Peiró Amo, Antonio  
Sánchez Cifuentes, José Manuel  
Tendero Rius, M<sup>a</sup> Jesús**

Siendo las 19,30 horas se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al estudio de los asuntos que integran el Orden del Día, resolviéndose los mismos según consta a continuación.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de las sesión anterior.*
- 2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión del año 2013.*
- 3. Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas de gastos e ingresos del año 2013.*
- 4. Informe del Presidente sobre las actividades en curso así como otras cuestiones que afectan al ejercicio de la profesión.*
- 5. Ruegos, preguntas y propuestas.*

**.- PUNTO 1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** La Sra. Secretaria toma la palabra explicando que, al llevar el acta un tiempo publicada en la página web del Colegio, entiende que no procede dar lectura de la misma. Mostrándose de acuerdo los asistentes se procede a votar su aprobación, y por unanimidad se adopta el siguiente:

**ACUERDO 01 AGO 01/14.-*****APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AGO 2/13 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2013.***

**.- PUNTO 2º LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE GESTIÓN DE 2013.-** Por la Sra. Secretaria se da lectura a la Memoria de Gestión que se anexa y por unanimidad se adopta el siguiente:

**ACUERDO 02 AGO 01/14.-*****APROBAR LA MEMORIA DE GESTIÓN DEL AÑO 2013 QUE SE ADJUNTA AL ACTA.***

**.- PUNTO 3º LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE GASTOS E INGRESOS DE 2013.-**

La Sra. Tesorera da lectura a las cuentas de Gastos e Ingresos del año 2013, resumiéndose en:

**Cuentas con cargo al Presupuesto Ordinario 2013**

<b>Ingresos</b>		<u>Presupuesto 2013</u>	<u>Cierre 2013</u>	
		266.450,00	224.317,67	(84,19%)
Diferencia	42.132,33 €			
<b>Gastos</b>		<u>Presupuesto 2013</u>	<u>Cierre 2013</u>	
		266.450,00	269.228,78	(101,04%)
Diferencia	2.778,78 €			
<b>Déficit</b>	<b>44.911,11 €</b>			

A continuación la Sra. Tesorera explica el gasto extraordinario realizado y ya previsto causado por la indemnización por despido de la arquitecta de control, resumiéndose en:

**Gastos extraordinarios previstos**

Indemnización por despido arquitecta de control	21.198,58
Nómina enero 2013 y finiquito arquitecta de control	<u>2.825,60</u>
	<b>24.024,18 €</b>

Tras las aclaraciones solicitadas por algunos de los asistentes, la asamblea por unanimidad adopta el siguiente:

**ACUERDO 03 AGO 01/14.-*****APROBAR LAS CUENTAS DE GASTOS E INGRESOS DE LOS PRESUPUESTOS ORDINARIOS DEL AÑO 2013 Y EL GASTO EXTRAORDINARIO PREVISTO PARA ESE MISMO AÑO.***

Para finalizar su intervención la Sra. Tesorera, a título informativo y apoyándose en distintos gráficos, da lectura a un avance de las cuentas del primer cuatrimestre de 2014. Se resume este avance en que a 30 de abril los ingresos son ligeramente superiores a los obtenidos en esta misma fecha hace un año, mientras que los gastos son sensiblemente inferiores, debido fundamentalmente a las reducciones que se aplicaron en las diferentes partidas cuando se elaboró el presupuesto para el ejercicio actual.

De todo ello, la asamblea por enterada.

- Jesús Miguel González Rosa interviene para preguntar si existe alguna previsión del C.S.C.A.E sobre el futuro de la profesión.

- El Sr. Presidente responde que hay un moderado optimismo.
- Vicente Alcaraz comenta que se ha tocado fondo y que a partir de ahora solo queda remontar. Lo que no se sabe es cuánto tiempo habrá que permanecer en el punto en que nos encontramos ahora.

**.- PUNTO 4º INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LAS ACTIVIDADES EN CURSO ASÍ COMO OTRAS CUESTIONES QUE AFECTAN AL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN** .-

El Sr. Presidente informa a los asistentes sobre las últimas novedades de la organización colegial, sobre la situación de la profesión y las actuaciones realizadas por la J.D., resumiendo estas en las siguientes:

Actividades que se están realizando en la demarcación.-

- Como en años anteriores, desde la Comisión de Cultura se ha realizado el ciclo de conferencias "Chispazos de talento" que ha sido un éxito. Además se han organizado varias exposiciones, la de las propuestas al "Concurso de Ideas para la remodelación del antiguo lavadero de Balazote y su entorno", la segunda parte de la exposición sobre "La vivienda del movimiento moderno en España" de la Fundación Docomomo, y en estos momentos se está celebrando una muestra colectiva sobre "La obra plástica de los arquitectos".
- Continúa la organización de cursos de formación, habiéndose realizado la segunda y tercera parte del curso *Patología en la Edificación* como continuación del que se realizó el año pasado.
- Se ha firmado con la Diputación Provincial un convenio para digitalizar la documentación debidamente diligenciada de los planes de ordenación urbanística de la provincia, con la intención de mantener actualizado nuestro archivo de planeamiento. Puesto que desde allí se está trabajando en la aplicación *Urbanismo en red*, escaneando también planes de ordenación municipales para su digitalización, la finalidad de este convenio sería no duplicar el trabajo.
- En cuanto al convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Albacete para realizar las ITE de oficio en el que también participaba el COAATIE, el Ayuntamiento modificó la propuesta inicial hecha desde los Colegios e intentó imponer unas condiciones inaceptables que hicieron imposible su firma. Aún así la Demarcación participó en las jornadas explicativas organizadas y se continúa a la espera de ver qué ocurre con las ITE de ejecución subsidiaria.
- Se ha celebrado una jornada informativa sobre el *Manual sobre el informe sectorial de cumplimiento de la normativa de accesibilidad en los Planes de Ordenación de Castilla La Mancha*, elaborado por la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales. Fue impartida por José Carlos Valero Irala, jefe del Servicio de Supervisión de Proyectos de la Consejería.
- Además, la Demarcación ha contribuido a patrocinar las Segundas Jornadas de Imagen y Diseño *al punto 2* organizadas por la Escuela de Arte de Albacete, jornadas que nos han acercado al trabajo de relevantes fotógrafos, diseñadores y arquitectos.
- Por último se ha organizado con gran éxito el I Campeonato de Pádel Arquitectónico que reunió a un buen número de compañeros.

Participación en la Junta de Gobierno.-

- En la Demarcación de Toledo, al haberse hecho efectiva la venta de parte de su patrimonio, se está estabilizando la situación económica. También han aprobado en asamblea una cuota extraordinaria que les permitirá sanear aún más su situación.
- Al igual que ocurre en Albacete, el resto de las demarcaciones están cumpliendo el presupuesto.
- La Junta de Gobierno sigue muy de cerca el cumplimiento del régimen de incompatibilidades. Por otro lado informa que lamentablemente se ha detectado algún caso de falsificación del sello de visado, lo que supone una falta deontológica grave.
- La unificación de la contabilidad entre las 5 demarcaciones y el Colegio central se encuentra en un estado avanzado. Se está empezando a trabajar en la unificación de la gestión.

Próxima Junta General Ordinaria de 27 de mayo.-

- En el Pleno de Juntas que se celebrará previamente se tratará el tema de la centralización, pues se entiende que es una forma de optimizar los recursos del COACM. Desde la Demarcación de Albacete se propondrá buscar el equilibrio, pues quizás tampoco sea buena una centralización total.
- También se propondrá, desde Albacete, reconvertir el Servicio de Obra Oficial o crear un nuevo servicio para el *seguimiento del cumplimiento de la legalidad*. El Reglamento de Disciplina Urbanística establece que la Consejería de Fomento debe realizar *Planes de Inspección* anuales que no se están llevando a cabo. Previa comunicación o denuncia de los colegiados, se contactará con los Ayuntamientos en los que se hayan detectado irregularidades advirtiendo de la posible responsabilidad, incluso penal, en que pueden estar incurriendo al permitir la construcción de edificaciones sin dirección de obra e incluso sin proyecto de ejecución. Es una manera más de defender la profesión.
- Se ha celebrado el día 22 de mayo en Madrid una Asamblea Extraordinaria del CSCAE seguida de una manifestación convocada por el COAM y las 9 Escuelas de Arquitectura de Madrid. El objetivo era hacer llegar al Gobierno las modificaciones que habría que realizar en la LCSP. Recientemente en el Consejo de Padua se aprobó la viabilidad de la LOE para exportarla a otros países y sin embargo, en España la quieren eliminar. El informe del Consejo de Estado sobre esta ley ha resultado mucho más ambiguo de lo esperado, con una única enmienda suscrita por Herrero de Miñón.

El Sr. Presidente pide a Esteban Belmonte, Decano del C.O.A.C.M., que informe sobre las últimas novedades de la Ley de Colegios y Servicios Profesionales. El Sr. Decano explica que desde el primer borrador que se filtró se ha evolucionado mucho, pasando de la práctica eliminación de las atribuciones profesionales a un borrador (el actual) donde se habla de LOE, atribuciones, colegios profesionales etc... Y esto se ha logrado porque se ha trabajado de forma inteligente. Lo más importante ahora sería eliminar el *grupo de trabajo* al cual se refiere la disposición adicional 12, que modificaría las reservas de actividad establecidas por la LOE. En esa línea se continúa trabajando.

Comenta también que Herrero de Miñón, en su enmienda, afirma que la ley es anticonstitucional.

Vicente Alcaraz plantea que a pesar de lo reconocido que está el título, cuando los arquitectos españoles van a otros países no se pueden habilitar como arquitectos.

Pedro Torres explica que se ha aprobado un Decreto por el cual, a los arquitectos cuyos títulos sean anteriores al Plan de Bolonia, se les reconocerá como equivalente al Master.

Para terminar, el Sr. Presidente informa de que ya se ha fallado el *Concurso de ideas para el diseño del Stand en EFENALBA*, habiendo resultado ganadores Leticia Requena Pérez y David Castillo García.

**.- PUNTO 5º RUEGOS PREGUNTAS Y PROPUESTAS**

No existen en esta ocasión.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 21:00 horas, El Sr. Presidente da por terminada la Sesión, extendiéndose la presente Acta, a la cual da el Vº Bº el Sr. Presidente.